

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.

Código Seguro de Verificación: **S4EJ8CEUQX18U4LA**

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL VIGENTE

2

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



El objetivo principal de la ADLE para 2018 es dar continuidad a los programas que están funcionando, reorientando las actuaciones que se llevan a cabo, sustituyendo unas por otras más adecuadas cuando sea necesario, e impulsando algunos elementos clave de su estrategia. La reorientación está basada en un conocimiento más ajustado de las necesidades de la sociedad civil, a partir del cual se articulan las respuestas adecuadas desde los diferentes servicios de la Agencia de Desarrollo Local y el Empleo. Esto es algo que se consigue a través de una mayor relación y colaboración con colectivos y entidades, así como aumentando la coordinación con otras Administraciones, englobando aquí al restos de departamentos del propio Ayuntamiento. En este sentido también resulta de gran valor el Observatorio Local de Empleo, puesto en marcha en 2017 y que proporciona una elevada información de interés en diferentes materias que son objeto del trabajo de la ADLE.

La ADLE debe jugar un papel activo en el proceso de dinamización económica y mejora social del municipio, algo que además constituye uno de los fines principales de este organismo Autónomo.

Para ello, se desarrollarán los ajustes necesarios en algunos de los programas, con objeto de adaptarlos a la realidad personal y colectiva de las personas con las que trabajamos.

En el Área de Empresa, con el propósito de explorar nuevas vías para la creación de empleo, se intensificará el apoyo a la creación y consolidación de empresas de Economía Social. Para ello, durante 2018 se van a desarrollar actuaciones que permitan dar a conocer las diferentes fórmulas y ventajas que presenta esta economía colaborativa con respecto a otras modalidades de trabajo. También se estrecharán las vías de colaboración con las organizaciones representativas del sector.

En esta misma área, y concretamente en el trabajo con emprendedores, se ha previsto la creación de circuitos empresariales integrales, que abarquen desde el



asesoramiento inicial hasta el seguimiento para la consolidación, procurando también facilitar el acceso a una financiación ajustada a cada realidad. En colaboración con asociaciones empresariales y colegios profesionales se realizará una completa formativa, derivada de un conocimiento real y ajustado de la necesidad obtenido mediante una relación cercana con el emprendedor.

Para el año 2018, se pretende seguir teniendo presencia en proyectos Europeos dirigidos a la inserción laboral en cualquiera de sus modalidades, manteniendo los actuales e incorporándonos a nuevos, pero teniendo presentes que la participación en este tipo de proyectos requiere inversión económica, bien en materia de asesoramiento previo o para la cofinanciación de los mismos.

En Formación, para el próximo año, se pondrá en marcha a nivel experimental, ediciones descentralizadas en barrios y diputaciones de las acciones del Aula Fija, que hagan más fácil el acceso de la ciudadanía a este programa.

En Orientación, la novedad más destacada es la creación de un grupo de Activación para el Empleo, con objeto de dar una atención personalizada a parados de larga duración que favorezca su inserción laboral.

Estas modificaciones, que en líneas generales no requieren mayores necesidades presupuestarias, nos conducen a un Presupuesto para 2018 que sigue las líneas de ejercicios anteriores.

Las variaciones más significativas en materia presupuestaria, se encuentran en el Programa Agencia de Desarrollo Local y Empleo, por un lado disminuye el capítulo 1, como consecuencia del proceso de funcionarización del personal fijo de la ADLE, que de esta forma pasa a depender económicamente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

También debido al acuerdo entre el Gobierno de la Nación y las Centrales Sindicales aumenta el 1,75% y la Masa salarial se incrementa en el 0,3%.

Hay un aumento en dicho capítulo también debido a una sentencia judicial de un Técnico A2 durante nueve meses.



El Programa “Formativo SEF”, es decir, toda la oferta de acciones de Formación Ocupacional subvencionadas, se diversifica en varios programas.

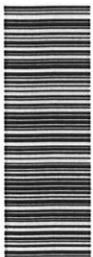
Las estimaciones presupuestarias del programa resultante se realizan en función de los cursos obtenidos en la convocatoria de 2017, con lo que con total seguridad se producirán modificaciones al alza o a la baja, pero que no harán variar la aportación municipal, ya que estas acciones son financiadas íntegramente por el SEF.

Otra variación se debe a la cuantía de los Programas Mixtos de Empleo y de Formación, cuyo presupuesto aumenta considerablemente debido al aumento del Salario Mínimo Interprofesional, que afecta a un promedio anual de 90 alumnos trabajadores.

El Programa “Cheque Emprendedor” cambia su denominación en 2018 y pasa a llamarse Programa “Fomento del Autoempleo”, y el Programa “Proyecto de prácticas (COIE) alumnos Universitarios” pasa a denominarse “Activación para el Empleo”, manteniendo el primero de ellos la misma cuantía, y aumentando el segundo con partidas que proceden de otros programas de la Agencia.

El Programa Decide incrementa la cuantía debido a la consolidación laboral de uno de los técnicos, lo que va a permitir el desarrollo de las actuaciones que se desarrollan en centros educativos, extender la oferta a colectivos y entidades sociales del organismo, y reforzar en momentos de necesidad otras intervenciones que se llevan a cabo desde el departamento de Orientación.

En el Programa “Movilidad: Envío Erasmus”, aunque se mantiene el número de movilidades, en el presupuesto 2018 la cuantía presupuestaria es inferior al año pasado, ya que la Subvención concedida por parte del SEPIE (Ministerio de Educación) para realizar las movilidades en 2018 es de 54.433,00 € (habiendo sido ingresado el 80% en 2017), por lo que se generó el crédito a finales de 2017 con el fin de poder iniciar el expediente de la convocatoria de subvención de los dieciséis recién titulados de la ADLE para la movilidad de 2018.

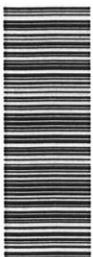


Los programas cuyo inicio y desarrollo se integran dentro de la Agencia para el año 2018 son:

- › Programa Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
- › Programa Cursos de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación (subprogramas SEF 1 a SEF 7).
- › Programa Formación para emprendedores y Empresa.
- › Programa Comunica Empresa.
- › Programa Aula Fija.
- › Programa Agencia de Colocación y Orientación.
- › Programa Fomento de Autoempleo.
- › Programa Activación para el Empleo.
- › Programa Decide.
- › Programa Proyecto Movilidad envío Erasmus.
- › Programas Europeos.
- › Programa Informadle.
- › Programa Mixto de Empleo y de Formación General.
- › Programa Formación para el Empleo.
- › Programa Empleo Saludable.
- › Programa Mixto de Empleo y de Formación Garantía Juvenil.
- › Programa Agente de Desarrollo Local.
- › Programa Conecta.
- › Programa Centro de Formación de Canteras.

Cartagena, a 27 de marzo 2018
LA PRESIDENTA DE LA ADLE

Fdo.: Ana Belén Castejón Hernández



AREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

A. OBJETIVO

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo pretende servir de instrumento para el desarrollo económico, social y laboral de Cartagena y su Comarca, articulándose y coordinándose dentro de dicha estructura organizativa los servicios de orientación, tanto a nivel individual como grupal, formación, tanto a través de proyectos financiados por otros organismos como con fondos propios, y de asesoramiento a emprendedores y pymes. Al mismo tiempo se busca la incorporación a proyectos que generen nuevas oportunidades de creación de empleo, ya sea por cuenta propia o ajena. También se desarrolla una importante tarea desde el Observatorio a favor de obtener la información que facilite un ajustado conocimiento de la realidad municipal.

B. ACTUACIONES

Para el año 2018, la ADLE continuará dotándose de los instrumentos y equipos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Se llevará a cabo una renovación parcial del mobiliario del Centro de Canteras, por otro que resulte más funcional para las actividades que allí se realizan. La cesión a una entidad social durante 2017 de la maquinaria de carpintería en desuso, nos va a posibilitar el acondicionamiento de una de las naves para que pueda ser homologada para certificados de profesionalidad.



AREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL – SEF (Servicio Regional de Formación y Empleo)

A. OBJETIVO:

Formar a la población desempleada de Cartagena, con el fin de garantizar y adecuar sus conocimientos a los requerimientos propios del mercado de trabajo, con el fin de que obtengan los correspondientes certificados de profesionalidad, así como proporcionar formación específica de menor duración a trabajadores ocupados.

B. ACTUACIONES:

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo desarrollará las acciones formativas, en sus diferentes modalidades, que le sean concedidas por el Servicio Regional de Empleo y Formación para el año 2018.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS

A. OBJETIVO:

El Programa Formación para emprendedores y empresas desarrolla una formación presencial, en donde los emprendedores y empresarios pueden formarse en los diferentes campos de la gestión empresarial, conocer y potenciar sus competencias emprendedoras que les permitan definir su idea empresarial y liderar su proyecto empresarial con garantías de éxito.

B. ACTUACIONES

Seminarios, talleres y jornadas dirigidas a emprendedores y empresarios programados durante todo el año y realizados conjuntamente por la ADLE y entidades principalmente de carácter público relacionadas con el emprendimiento y la empresa.

Para este año el programa se refuerza económicamente con objeto de realizar un mayor esfuerzo en materia de formación orientada a la mejora de la eficiencia y la competitividad a través del uso de los recursos digitales.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: COMUNICA EMPRESA

A. OBJETIVO:

El objetivo del Programa es dar a conocer a todos los grupos de interés del municipio de Cartagena los servicios que en materia de formación, orientación, empleo y asesoramiento a emprendedores y PYMES, desarrolla la ADLE, y detectar las necesidades que en los niveles referidos (formación, orientación y empleo) tienen dichos grupos, programando actuaciones que puedan cubrir dichas necesidades.

B. ACTUACIONES

Consiste en sesiones informativas para dar a conocer los recursos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo. Se realiza en los propios centros que los demanden y en las dependencias de la ADLE y va dirigido a:

- Empresas
- Asociaciones empresariales
- Colectivos profesionales (Colegios y otros)

El perfil de la sesión se adecuará al grupo objetivo de la misma.



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: AULA FIJA

A. OBJETIVO:

Mejorar las capacidades formativas y potenciar las habilidades sociales de las personas en situación de desempleo y trabajadores en activo con el fin de aumentar sus posibilidades de ocupabilidad.

B. ACTUACIONES:

El AULA FIJA, mediante la realización de acciones de corta duración, se centra en los campos de nuevas tecnologías, idiomas, Prevención de Riesgos Laborales y en general Formación Ocupacional no sujeta a certificados de profesionalidad. Las actuaciones se desarrollan en dos programaciones semestrales.

Va destinado preferentemente a desempleados en general, que necesiten herramientas formativas, para conseguir un mejor posicionamiento en su integración al mundo laboral.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y ORIENTACIÓN

A. OBJETIVO:

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo tiene como misión, facilitar la inserción laboral de los desempleados/as de la Comarca de Cartagena.

B. ACTUACIONES:

ASESORÍA DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIOS Y PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.

Orientación individual y grupal a los diferentes Centros Educativos, Entidades, Organismos y Asociaciones interesados en conocer las habilidades necesarias para la toma de decisiones en los estudios, la búsqueda activa de empleo para la formación continua en el puesto de trabajo.

Orientación sobre diferentes programas e itinerarios formativos y profesionales existentes.

La mejora de las capacidades y potenciación de las habilidades de personas en situación de desempleo y trabajadores en activo.

AGENCIA DE COLOCACIÓN (AUTORIZADA POR EL SEF).

Gestión de ofertas de trabajo.

La intermediación laboral que se realiza desde la Agencia de Colocación entre las empresas y las personas demandantes de empleo para facilitar la incorporación de estas últimas al mercado de trabajo.

Las visitas a empresas y la incorporación de las mismas a la base de datos de la Agencia de Colocación, como vía para el incremento de las contrataciones de trabajadores desde la Agencia de Colocación del organismo.

Los destinatarios son personas desempleadas o con empleo que quieran mejorar, empresas y empresarios/as.



PROGRAMA ELIO

Espacio libre informático para la orientación, es un lugar equipado con equipos informáticos e Internet cuyo uso está enfocado a la formación y a la orientación para la búsqueda de empleo. Además se realiza un asesoramiento personalizado.

También existe la posibilidad de realizar un uso grupal de este espacio dirigido a colectivos sociales.

PROGRAMA PRÁCTICAS DE EMPRESA NO PROFESIONALES

Posibilitar la realización de prácticas profesionales no laborales de las personas que participan en las actuaciones formativas que se imparten desde la misma, en empresas relacionadas con los contenidos de dichas acciones, a través de un convenio de colaboración en el que se fijan las condiciones en las que se van a realizar.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
SUBPROGRAMA: FOMENTO DEL AUTOEMPLEO

A. OBJETIVO:

Programa creado por la ADLE, para apoyar el emprendimiento y la consolidación empresarial, mediante la firma de convenios de colaboración con diferentes entidades que comparten estos objetivos.

B. ACTUACIONES:

Acciones formativas en colaboración con otras entidades destinadas al fomento y mejora de la actividad empresarial.

Itinerarios de Asesoramiento personalizado desde la fase de puesta en marcha de la actividad empresarial hasta la consolidación del proyecto, incluyendo los planes de empresa.

Acciones enfocadas a mejorar el acceso a la financiación mediante el asesoramiento y la firma de acuerdos con entidades bancarias, que mejoren la atención prestada a la ciudadanía.

Para este año se reduce este programa en beneficio de “Formación para el Empleo”, debido a una mayor apuesta por parte de la ADLE de asumir directamente acciones relacionadas con la formación.



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO.

A. OBJETIVO:

Programa de nueva creación, que pretende favorecer la reinserción laboral de parados de larga duración con experiencia laboral.

B. ACTUACIONES:

- Asesoramiento individualizado realizado por los orientadores, con objeto de evaluar situación y elaborar un itinerario personalizado.
- Talleres grupales enfocados a mejorar las habilidades personales y a dotar de herramientas adecuadas para la búsqueda activa de empleo.
- Formación complementaria a través del programa Aula Fija.
- Prácticas profesionales no laborales con objeto de completar la formación y acercar al usuario al mundo laboral.
- Intermediación con empresas para la inserción laboral.
- Acciones de seguimiento a la finalización del proyecto.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: DECIDE

A. OBJETIVO:

Este programa tiene como objetivo realizar, incrementar la información y asesoramiento de los alumnos de los centros educativos de secundaria y bachillerato del municipio, en materia de formación y acceso al empleo. En el marco de este programa también se está trabajando con otros grupos de jóvenes, pertenecientes a colectivos sociales y otras Entidades y Organismos, en su mayoría demandantes de empleo interesados en adquirir las habilidades necesarias para la búsqueda activa de empleo y conocer los diferentes programas e itinerarios formativos y profesionales reglados y no reglados existentes.

B. ACTUACIONES

Talleres y sesiones de orientación vocacional y profesional dirigidos a los Centros de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comarca de Cartagena, así colectivos sociales y otras Entidades y Organismos.

- MOTIVACIÓN AL ESTUDIO.
- ORIENTACIÓN AL TÉRMINO DE LA ESO.
- ORIENTACIÓN AL TÉRMINO DE BACHILLERATO.
- TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO.
- VISITA GUIADA A LA ADLE Y RECURSOS MUNICIPALES PARA EL EMPLEO.
- BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- DIFUSIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: PROGRAMA MOVILIDAD: “ENVÍO” ERASMUS+

A. OBJETIVO:

Facilitar a usuarios titulados en el último año en Certificados de Profesionalidad con la ADLE, la posibilidad de realizar prácticas en empresas extranjeras en el sector en que se hayan formado, por el sistema de beca personal.

B. ACTUACIONES:

- Selección de los alumnos becados.
- Realización de un curso de preparación lingüística.
- Gestión y seguimiento de las prácticas profesionales durante dos meses en empresas del sector demandado por el usuario en Italia o Portugal.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: PROGRAMAS EUROPEOS

OBJETIVO:

En el marco del actual programa presupuestario Europeo 2014-2020, la Agencia de Desarrollo Local y Empleo puede participar en coordinación con el resto de Concejalías del Ayuntamiento u otras entidades en fomentar políticas, actuaciones y medidas desde diferentes ámbitos como el cultural, medioambiental, turístico, empresarial, etc que incidirán y contribuirán en al desarrollo económico y social de la ciudad de Cartagena y su comarca.

ACTUACIONES:

- Actualmente se está ejecutando el proyecto Friendly Beach que finalizará el 30 de junio de 2018 enmarcado en la convocatoria 2015 de apoyo al crecimiento competitivo y sostenible en el sector turístico en el Programa Europeo COSME (programa para la competitividad de las empresas y de las pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es establecer una Red europea de turismo para personas con discapacidades invisibles en la costa mediterránea desarrollando un modelo innovador para la industria del turismo que pueda ser replicable y transferible a touroperadores, hoteleros, agencias de viaje, empresas de actividades náuticas, deportivas y de ocio y el resto de empresas o entidades que inciden en la cadena de valor del turismo. Friendly Beach cuenta con 10 socios de 4 países, cinco de Italia, dos de Reino Unido, dos de España y uno de Croacia, siendo el líder italiano. Coste del Proyecto total: 165.628,30 €. Presupuesto ADLE: 22.818,82 €.Subvención ADLE: 17.114,12 €.
- También estamos pendientes de la resolución de la tercera convocatoria de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 con un presupuesto total de 18.000.000 €
- Otro proyecto pendiente resolución en este año 2018 es el proyecto PACTES -Alianzas Activas para la Cooperación Transfronteriza con las Organizaciones Económicas y Sociales y con los Servicios Públicos de Empleo de la Cuenca Mediterránea-) dentro de la programa europeo ENI de cooperación en el mediterráneo cuyo objetivo es fomentar la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos en las zonas deprimidas y se han elegido las siguientes; Cartagena Centro, Pozo Estrecho y Santa Lucia.

18

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



Presupuesto total 3.500.000 € y duración 36 meses. Presupuesto ADLE 350.000 €

- Otro proyecto que puede aprobarse este año es SESC (Strengthening of Entrepreneurial Skills and Competences) en el marco de la convocatoria ERASMUS + - KA2 cuyo objetivo es fomentar el emprendimiento en especial en los colectivos más desfavorecidos como son jóvenes y mujeres con una duración de 36 meses y un presupuesto de 400.000 €. Pendiente de tu ok
- Al mismo tiempo este año seguiremos participando en todos los proyectos interesantes en materia de empleo y emprendimiento, así como en Desarrollo Local que puedan ser interesantes para el municipio en las diferentes convocatorias abiertas de programas europeos 2014-2020

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: INFORMADLE

A. OBJETIVO:

El objetivo del Programa es dar a conocer a todos los grupos de interés del municipio de Cartagena los servicios que en materia de formación, orientación, empleo y asesoramiento a emprendedores, desarrolla la ADLE, y detectar las necesidades que en los niveles referidos (formación, orientación y empleo) tienen dichos grupos, programando actuaciones que puedan cubrir dichas necesidades.

B. ACTUACIONES

Consiste en sesiones informativas para dar a conocer los recursos de Orientación, Formación e Inserción de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo. Se realiza en los propios centros que los demanden y en las dependencias de la ADLE y va dirigido a:

- Asociaciones de Vecinos
- Juntas Vecinales
- Organismos
- Entidades sin ánimo de lucro

El perfil de la sesión se adecua a los destinatarios de la misma.



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA GARANTÍA JUVENIL (SEF)

A. OBJETIVO:

Mejorar la ocupabilidad de los desempleados del municipio, con edades comprendidas entre los 26 y los 54 años, mediante acciones formativas que combinan la formación en el aula y el empleo, y que finalmente favorecen la obtención de un Certificado de Profesionalidad.

B. ACTUACIONES:

Programa Mixto de Empleo y Formación, consistente en acciones formativas cofinanciadas por el SEF, con una duración de un año, en las que los alumnos se dividen en diferentes especialidades formativas que se corresponden con certificados de profesionalidad, y desarrollan un proyecto de actuación con global con interés público o social.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

A. OBJETIVO: Formación ocupacional de desempleados mayores de 16 años a través de un programa que alterna formación teórica y práctica, así orientación para la búsqueda de empleo, que tiene por objeto aumentar y mejorar las capacidades laborales de los alumnos, tanto a nivel de cualificación como en habilidades personales, y por tanto, sus posibilidades de inserción al mundo laboral.

B. ACTUACIONES:

Se trata de acciones formativas con una duración aproximada de 3 meses, en la que los alumnos tienen la oportunidad de afianzar y mejorar sus capacidades laborales, al tiempo que reciben apoyos complementarios que incentivan y contribuyen a sus oportunidades para la inserción laboral, y todo ello realizando tareas que contribuyen a la mejora de la zona en la que se desarrolla el programa.

Para este año se incorpora la posibilidad que el cincuenta por ciento de los alumnos que participan en esta actuación, puedan realizar un mes de prácticas laborales no profesionales en empresas del municipio.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: EMPLEO SALUDABLE

A. OBJETIVO:

Desarrollar actividades de formación ocupacional e inserción socio-laboral con personas que padecen enfermedad mental con patología psiquiátrica asociada en el Municipio de Cartagena, al tiempo que siguen recibiendo las terapias correspondientes.

B. ACTUACIONES:

Desarrollo de Talleres de mantenimiento urbano, de edificios, serigrafía, carpintería, ludoteca y parque infantil.

Sesiones grupales.

Terapias individuales.



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL – SEF (Servicio Regional de Formación y Empleo)

A. OBJETIVO:

Mejorar la ocupabilidad de los desempleados del municipio, con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, e inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, mediante acciones formativas que combinan la formación en el aula y el empleo, y que finalmente favorecen la obtención de un Certificado de Profesionalidad.

B. ACTUACIONES:

Programa Mixto de Empleo y Formación, consistente en acciones formativas cofinanciadas por el SEF, con una duración comprendida entre los nueve meses y el año, en las que los alumnos se dividen en diferentes especialidades formativas que se corresponden con certificados de profesionalidad, y desarrollan un proyecto de actuación con global con interés público o social.



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: AGENTE DESARROLLO LOCAL

A. OBJETIVO:

Promover el desarrollo y la creación de empleo local fomentado y dinamizando la creación de empresas y consolidando las iniciativas empresariales ya existentes, aprovechando las características endógenas del territorio.

En definitiva, acercar los recursos y las políticas activas de fomento de la actividad emprendedora, facilitando la creación, consolidación y crecimiento de microempresas en sectores emergentes de la economía social y en los nuevos yacimientos de empleo. Para ello se contratará un Agente de Desarrollo Local y Empleo, que será financiado parcialmente por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

B. ACTUACIONES:

- Acciones de Difusión Empresarial.
- Acciones de Orientación Empresarial.
- Acciones de Asesoramiento de Proyectos Personalizados.
- Asesoramiento para la puesta en Marcha y Constitución de la Empresa.
- Asesoramiento a personas inmigrantes para la tramitación del permiso por cuenta propia.
- Asesoramiento de las alternativas Financieras; Microcréditos.
- Asesoramiento en Subvenciones y Ayudas.
- Asesoramiento Empresarial para la Consolidación y Gestión.

ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: CONECTA

A. OBJETIVO:

Propiciar el retorno a la formación de los demandantes de empleo, de larga duración, favoreciendo sus posibilidades de inserción en el mundo laboral, concienciando en la importancia de la formación como herramienta para su reciclaje profesional.

B.-ACTUACIONES:

Curso dirigidos a desempleados a partir de 18 años para la preparación de los exámenes oficiales para obtener el certificado de la ESO.

ÁREAS DE PREPARACIÓN:

Según la Orden de 6 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se convocan las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia.

a) Área Sociolingüística:

- Lengua y Literatura
- Geografía e Historia

b) Área de Matemáticas

c) Área Científico – Técnica:

- Ciencias Naturales
- Informática



ÁREA: ESTRATEGIA ECONÓMICA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: CENTRO FORMACIÓN CANTERAS

A. OBJETIVO:

Este programa se crea con el fin de asumir los costes derivados de un mantenimiento continuo de las instalaciones y equipos que conforman el aulario y los talleres del Centro, así como las reparaciones derivadas del uso de los mismos..

B. ACTUACIONES:

- De mantenimiento de las instalaciones, aulas, talleres y equipos de informática
- Reparaciones que el Centro necesite, dotando de material fungible al personal de la ADLE que se encarga de la gestión del Centro.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 05/04/2018 10:00